

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

*Presidente*

Res. n° 979/01

Expte. n° 1926/2001

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita la provisión de la colección de "Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación" a la Biblioteca de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de San Isidro, y teniendo en cuenta lo establecido en el inc. i), del art. 101 del Reglamento para la Justicia Nacional.

SE RESUELVE:

Autorizar la provisión de la colección de "Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación" a la Biblioteca de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de San Isidro, a partir de Fallos 318 y hasta el último editado.

Regístrese, hágase saber a la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de San Isidro y a la Dirección de Infraestructura Judicial a fin de que disponga los envíos pertinentes.

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION